



Violencia de genero digital: nueva forma de acoso predominante entre los jóvenes

La violencia de género es **todo tipo de acto de violencia que se base expresamente en el hecho de pertenecer a sexo femenino pudiendo tener incluso como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer**. Pero no solo la consumación de los actos sino también la amenaza de llevarlos a cabo, la coacción o la privación de la libertad.

Esa es la definición básica pero como en todos los sectores del derecho debemos adaptarnos a la **nueva realidad social y el desarrollo tecnológico continuo en el que vivimos** y, precisamente dentro de esto, ha surgido una nueva forma de violencia contra la mujer: la violencia de género digital.

Estamos ante una **violencia que se realiza a través de las nuevas tecnologías, por las redes sociales o por Internet**. Este tipo de violencia tiene especial auge en los adolescentes y jóvenes ya que según el estudio realizado por el CIS para la Delegación del Gobierno para la violencia de género, sobre la Percepción de la violencia de género en la

...